Preguntas Frecuentes

**Multas por Estacionamiento**

* [**¿Cómo pago mi multa en línea?**](http://www.houstontx.gov/parking/faq.html#paycitation)

Tenga a la mano el número de su multa y de su tarjeta de crédito y vaya a: [Pague su multa a través del Centro de Servicio en Línea](http://www.houstontx.gov/parking/paycitation.html). Obtenga más información en la página [Resuelva una Multa](http://www.houstontx.gov/parking/resolve.html).

* [**¿Cómo puedo impugnar mi multa?**](http://www.houstontx.gov/parking/faq.html#contestcitation)

Respuesta: Tiene 30 días desde la fecha de emisión de la multa para impugnarla. Puede impugnar su multa en línea si se encuentra dentro de los siete (7) días de su periodo de emisión. Si el prefijo de la multa es P o V, tiene 7 días después del ingreso de la multa en el sistema para impugnar en línea o 30 días en total para impugnarla en persona. Puede impugnar su multa en línea, visitando: [https://houstonparking.t2hosted.com/app/index.aspx](http://www.houstontx.gov/parking/paycitation.html). Puede impugnar en persona en la Oficina de Adjudicación de Estacionamientos, 1400 Lubbock, de lunes a viernes, de 8:30 a.m. a 10:00 p.m. o los sábados de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. No es necesario programar una cita; todas las audiencias se realizan por orden de llegada.

* [**¿Qué sucede si no estoy satisfecho con la decisión del funcionario de la audiencia?**](http://www.houstontx.gov/parking/faq.html#dissatisfied)

Puede apelar al Tribunal Municipal al presentar una petición a más tardar 30 días después de que la orden del funcionario de audiencia sea formalizada.

La petición debe presentarse ante el Cajero de Manejo de Estacionamientos en el Tribunal Municipal, 1400 Lubbock. Debe acreditar una fianza en efectivo por cada citación de estacionamiento y una pago administrativo por cada multa de estacionamiento apelada. Si la apelación es satisfactoria, estos pagos serán reembolsados.

* [**¿Qué es un inmovilizador para llantas?**](http://www.houstontx.gov/parking/faq.html#whatboot)

El inmovilizador para llantas es un dispositivo diseñado para inmovilizar los vehículos. Los inmovilizadores para llantas no dañan los vehículos mientras no se intente moverlos cuando estén colocados.

* [**¿Cuándo se coloca el inmovilizador para llantas ?**](http://www.houstontx.gov/parking/faq.html#getbooted)

Los vehículos que tienen tres o más multas adeudadas o una multa adeudada por estacionarse en la zona para discapacitados (APK-21) son elegibles para colocarles el inmovilizador. La multa entra en mora si no se paga dentro de los 30 días posteriores a su emisión.

* [**¿Cuáles son las tarifas para los inmovilizadores para llantas?**](http://www.houstontx.gov/parking/faq.html#bootfees)

Además de las multas de estacionamiento pendientes de pago, los vehículos con inmovilizador para llantas acumulan los siguientes cargos:

Para ver el cronograma de tarifas, visite [**www.houstoncityfees.org**](http://www.houstoncityfees.org/)

* [**He recibido una notificación que indica que mi vehículo es «elegible para colocarle un inmovilizador para llantas». ¿Qué debo hacer?**](http://www.houstontx.gov/parking/faq.html#booteligible)

Usted recibió esta notificación porque es el propietario registrado del vehículo al momento que se emitieron las multas o el propietario registrado lo ha identificado a usted ante nosotros como el propietario real del vehículo al momento de emitirse las multas. Tiene hasta la fecha indicada en la notificación para tomar acciones sobre las multas de estacionamiento.

* [**A mi carro le colocaron un inmovilizador para llantas. ¿Qué hago ahora?**](http://www.houstontx.gov/parking/faq.html#whatnow)
* Pague todas las multas pendientes por estacionamiento así como las tarifas aplicables con tarjeta de crédito o efectivo solamente. Vaya a: Tribunales Municipales – Oficina de Adjudicación de Estacionamientos (sótano) / 1400 Lubbock / Houston, TX 77002 o ParkHouston / 2020 McKinney / Houston, TX 77003
* Solicite una audiencia para retirar el inmovilizador para llantas visitando a la Oficina de Adjudicación de Estacionamientos
* Para obtener información o asistencia adicional, sírvase llamar al número de ayuda 311 o al 713.837.0311
* [**¿Qué es una audiencia para retirar el inmovilizador para llantas?**](http://www.houstontx.gov/parking/faq.html#boothearing)

En la audiencia para retirar el inmovilizador para llantas el funcionario de audiencia determinará si le aplicaron el inmovilizador para llantas adecuadamente en virtud de la Ordenanza de la Ciudad. Si el funcionario de audiencia determina que usted es responsable, usted tendrá que pagar las multas y tarifas adeudadas. Si el funcionario de audiencia determina que no es responsable, las tarifas serán anuladas.

* [**He recibido una notificación de infracción de estacionamiento en mi correo por un vehículo que ya no es de mi propiedad. ¿Cómo actualizo el título de propiedad?**](http://www.houstontx.gov/parking/faq.html#noticeinmail)

Usted recibió esta notificación porque es el propietario registrado del vehículo al momento que se emitieron las multas o el propietario registrado lo ha identificado a usted ante nosotros como el propietario real del vehículo al momento de emitirse las multas. Tiene hasta la fecha indicada en la notificación para tomar acciones sobre las multas de estacionamiento.

* [**¿Por qué no puedo estacionarme en cualquier lugar en mi propia comunidad?**](http://www.houstontx.gov/parking/faq.html#anywhere)

ParkHouston hace cumplir las ordenanzas de estacionamiento con la finalidad de asegurar la seguridad de nuestros ciudadanos. Es cierto. Las multas generan ingresos, pero las restricciones se hacen cumplir para incrementar la seguridad. Por ejemplo, los vehículos estacionados en ambos lados de las calles estrechas verdaderamente dificultan la circulación de los vehículos de emergencia grandes, como camiones de bomberos y ambulancias. ParkHouston debe fomentar el respeto a las restricciones como «Las Zonas de No Estacionamiento» en algunas comunidades para poder permitir el acceso a estos vehículos.

* [**¿Dónde puedo encontrar una lista de todas las infracciones** de estacionamiento**?**](http://www.houstontx.gov/parking/faq.html#ordinances)

Visite <http://www.houstontx.gov/parking/violationcodes.html>

* [**Estacioné mi vehículo en una área de estacionamiento que no es propiedad de la Ciudad y me han colocado un inmovilizador para llantas. ¿Qué debo hacer?**](http://www.houstontx.gov/parking/faq.html#bootnoncity)

Si pagó por estacionarse y puede proporcionar una copia del recibo, el propietario del estacionamiento debe liberar su vehículo pero se podría cargar una tarifa administrativa. Si no puede proporcionar una constancia de pago por el estacionamiento, se le cargará hasta $100 más la tarifa de estacionamiento para retirar el inmovilizador para llantas. Si cree que le colocaron el inmovilizador para llantas de forma injusta, puede solicitar una audiencia para retirar el inmovilizador para llantas al Juzgado de Paz de Justicia del Condado de Harris (<http://www.jp.hctx.net/tow/TowHearings.pdf>).

**Parquímetros**

* [**¿Cuándo se considera el uso de parquímetros?**](http://www.houstontx.gov/parking/faq.html#whenenforced)

Los parquímetros se usan de lunes a sábado, de 7:00 a.m. a 6:00 p.m., excepto cuando la estación de pago o las señalizaciones indiquen lo contrario. Los parquímetros no se usan en las Festividades Oficiales de la Ciudad.

* [**Festividades Oficiales de la Ciudad**](http://www.houstontx.gov/events/cityholidays.html)
* [**¿Por qué no puedo usar el parquímetro para seguir estacionándome en un espacio después de los límites de tiempo establecidos (horas adicionales de estacionamiento)?**](http://www.houstontx.gov/parking/faq.html#overtime)

ParkHouston hace cumplir las ordenanzas de estacionamiento con la finalidad de asegurar la seguridad de nuestros ciudadanos. Es cierto. Las multas generan ingresos, pero las restricciones se hacen cumplir para incrementar la seguridad. Por ejemplo, los vehículos estacionados en ambos lados de las calles «estrechas» verdaderamente dificultan la circulación de los vehículos de emergencia grandes, como camiones de bomberos y ambulancias. ParkHouston debe fomentar el respeto a las restricciones como «Las Zonas de No Estacionamiento» en algunas comunidades para poder permitir el acceso a estos vehículos.

* [**¿Dónde puedo reportar un parquímetro que no esté funcionando?**](http://www.houstontx.gov/parking/faq.html#notfunctioning)

Respuesta: Llame al número de ayuda 3-1-1 (dentro de los límites de la Ciudad) o al 713.837.0311 (fuera de los límites de la Ciudad). También puede enviar un correo electrónico a: parking@houstontx.gov.

* [**¿Puedo estacionarme legalmente en un parquímetro que no esté funcionando?**](http://www.houstontx.gov/parking/faq.html#legallypark)

Conforme a la Ordenanza de la Ciudad, las personas que se estacionen pueden recibir una multa cuando lo hagan en un parquímetro que esté fuera de servicio. Exhortamos a los conductores a reportar los parquímetros que estén fuera de servicio al número de ayuda 3-1-1 tan pronto como les sea posible, indicando la ubicación exacta y el número de parquímetro.

**Permisos**

* [**¿Cómo puedo obtener un permiso residencial?**](http://www.houstontx.gov/parking/faq.html#respermit)

Simplemente complete el **Formulario de Permiso Residencial** en la [página de Formularios y Solicitudes](http://www.houstontx.gov/parking/forms_and_applications.html) y envíela de vuelta junto con el pago a:

ParkHouston / Departamento de Administración y Asuntos Regulatorios /

P.O. Box 4997 / Houston, TX, 77210-4997

* El número máximo de permisos por hogar es igual al número de vehículos registrados en esa dirección.
* El número de etiquetas colgantes para visitantes está limitado en virtud de la dirección. Sírvase contactar al servicio de atención al cliente al 832.393.8690 o escriba a **parking@houstontx.gov** para solicitar ayuda.
* [**¿Cuál es la multa por estacionarse en un área de Estacionamiento Residencial con Permiso sin un permiso válido?**](http://www.houstontx.gov/parking/faq.html#withoutvalid)

Los vehículos estacionados en un área Residencial con Permiso sin un permiso válido están sujetos a recibir una multa. La multa por infracción es de $70. Si el vehículo es remolcado, se aplicarán tarifas por remolque y almacenamiento. Para obtener una lista completa de multas por estacionamiento, visite [www.houstontx.gov/parking/violationcodes.html](http://www.houstontx.gov/parking/violationcodes.html).

* [**¿Cómo solicito un permiso de parquímetro reservado?**](http://www.houstontx.gov/parking/faq.html#rentmeter)

Los permisos de parquímetros reservados se emiten para construcciones, producciones de videos/fotos y eventos especiales. No se encuentran disponibles para alquiler los parquímetros de zona comercial de carga/descarga. Además, si hubiere restricciones de estacionamiento sobre los parquímetros que haya alquilado, dichas restricciones aún deberán ser cumplidas.

Por ejemplo, Louisiana Street tiene restricciones de movilidad de 7-9 a.m. y de 4-6 p.m., de lunes a viernes. Aún cuando haya alquilado el parquímetro por todo el día, el estacionamiento no está permitido en ese parquímetro durante este horario. Si las restricciones no se respetan, los vehículos estarán sujetos a multas de estacionamiento.

*Para ver, sírvase completar este formulario en PDF y enviarlo por fax al 832.395.9487 o envíelo por correo postal a ParkHouston en 2020 McKinney, Houston, TX, 77003.*

*Este formulario no puede ser guardado en su computadora.*

* **Solicitud de Permiso de Parquímetros Reservados en la** [**página de Formularios y Solicitudes**](http://www.houstontx.gov/parking/forms_and_applications.html)
* [**¿Qué es la zona comercial de carga/descarga de vehículos (CVLZ por sus siglas en inglés)?**](http://www.houstontx.gov/parking/faq.html#cluz)

La Ordenanza de la Ciudad establece que sólo los vehículos comerciales pueden estacionarse en una CVLZ. El vehículo debe mostrar un permiso válido o pagar la tarifa designada en el parquímetro.

* Para ver el cronograma de tarifas, visite [**www.houstoncityfees.org**](http://www.houstoncityfees.org/)

**Estacionamiento para Discapacitados**

* [Olvidé colgar mi placa de estacionamiento para discapacitados y he recibido una multa. ¿Qué debo hacer?](http://www.houstontx.gov/parking/faq.html#disabled)

Dentro de los 30 días posteriores a la fecha de emisión de la multa, puede enviar por correo electrónico o a través de correo postal o fax, una copia de la identificación de su placa (parte frontal y trasera) junto con una declaración que explique por qué la placa no estaba a la vista. El funcionario de audiencias revisará la multa para considerar su anulación. Los resultados de la audiencia estarán disponibles en dos semanas.

ParkHouston

P.O. Box 4997 / Houston, TX, 77210-4997
Correo Electrónico: parking@houstontx.gov
Fax: 832.395.9487

* Cuento con mi placa o matrícula de estacionamiento para discapacitados, ¿puedo estacionarme en un parquímetro de forma gratuita?

Sí. Puede estacionarse de forma gratuita dentro del periodo de tiempo límite publicado en el parquímetro. Después de dicho periodo, deberá mover su vehículo.

**Remolque y Colocación de Inmovilizador para Llantas**

* Mi auto fue remolcado. ¿Cómo puedo ubicarlo? **NUEVO**

Visite [www.findmytowedcar.com](http://www.findmytowedcar.com) o llame al número de ayuda 311 (713-837-0311)

* Creo que mi vehículo fue remolcado de manera justa - [**¿hay algo que pueda hacer?**](http://www.houstontx.gov/parking/faq.html#cartowed)